

refiere con la sencillez y el cariño con que se habla de la propia patria.

VICENTE ROCAFUERTE. UN AMERICANO LIBRE. Biblioteca Enciclopédica Popular. N° 141. Precio \$0.25. Secretaría de Educación Pública. Departamento de Publicidad. Argentina y Luis González Obregón. México, D. F.

Traducción de sonetos de Aloysio de Castro

Puede causar extrañeza que siéndonos tan accesible el portugués y teniendo Portugal y Brasil tan insignes poetas, sean muy escasas las traducciones que de ellos se hacen. A nuestro juicio, eso se debe a que la decantada accesibilidad del portugués, es sólo aparente. En ese idioma, vocablos de la misma raíz, absolutamente idénticos a los nuestros, han sido manejados y animados en forma distinta, de tal manera que los que aquí nos parecen triviales o vulgares, allá han sido ennoblecidos, y los que allá pasarían por plebeyos, entre nosotros dan una impresión de austeridad y altura. Es por eso, sin duda, por lo que grandes líricos de habla lusitana nos sean más conocidos a través de los elogios que se les rinden, que de sus propias obras. Tal ocurre con el humanista y clasicista brasileño Aloysio de Castro, y ha sido necesario el claro talento de Juana de Ibarbouro ("Juana de América") para que la versión fuera intentada y, lo que es más asombroso, consumada con efusivos elogios del traducido, cuando en fecha reciente y en el seno de la Academia Nacional de Letras de Montevideo, tuvo la grata sorpresa de conocer las siguientes traducciones de la admirada poetisa, a quien llamó "Juana, la divina" y que la *Revista Nacional* del Ministerio de Instrucción Pública de Uruguay recogió en sus siempre interesantes páginas:

I

MARMOL ANTIGUO

¡Oh manos de fervor, en la postura levantada hacia el cielo, de un gran lirio! Recuerdan los dolores de un martirio y el rezo que en silencio a Dios procura.

Viéndolas juntas —¡oh marmórea albu—
(ra!)—
se ve ascender inquieta hacia el Empíreo la intensa vibración, todo el delirio de una caricia apasionada y pura!

¡Manos divinas!, el oscuro escoplo que os creó con la piedra desbastada os dió de un grande amor el vital soplo.

Yo reconozco en esos dedos raros, las dos manos de Helena enamorada que un antiguo escultor talló en el Paros.

II

POLVAREDA DE ORO

Por la senda vital, pobre y oscuro voy andando sin tregua, descuidado, entre la pena y el placer contado de un breve día, frágil e inseguro.

Pero yo quiero mi destino duro y no ambiciono de otro el fácil hado. Cuando estoy en la tierra atormentado miro en el cielo el esplendente Arturo.

Hombre, soy como el polvo al cual el viento
(to)
remolina en constante movimiento bajo el soplo fatal, inquieto y frío.

Pero en lo alto está el sol, el sol que adoro. Y en medio de mi fiebre y desvarío, a veces soy la polvareda de oro.

Otros tres sonetos, que no reproducimos por falta de espacio, completan este nuevo aspecto de la obra de Juana de Ibarbouro, quien a algunos parecerá más admirable como autora que como traductora, pues acaso no supo conservar íntegro el corte clasicista de Aloysio de Castro.

Los astrónomos holandeses actuales

Pese a sus quebrantos económicos, Holanda, que tan prominente lugar ocupa en la historia de las investigaciones astronómicas, está montando una estación, a nueve mil pies de altura, en la altiplanicie del África Central, con objeto de aplicar métodos exentos de los errores inherentes a los que ahora se emplean para determinar de modo correcto la posición de los cuerpos celestes.

"La práctica acostumbrada hasta ahora para determinar posiciones —dice el señor G. van Herk, de la célebre Universidad de Leiden—, es la de medir la altitud de una estrella. Esta altitud depende del curso que sigue la luz estelar a través de nuestra atmósfera, y he aquí dónde empiezan las dificultades. Nadie puede decir cómo es la composición de una parte determinada de la atmósfera. La distorsión desconocida del telescopio varía de acuerdo a la altitud hacia la cual está dirigido el mismo. Nuestro instrumento —añade refiriéndose a uno de los elementos del novísimo arsenal con que van a explorar el cielo— no mide alturas; mide ángulos en dirección horizontal; en otras palabras: averiguamos a qué distancia este u oeste se encuentra una estrella en un momento determinado."

Como la observación requiere un lugar cercano a la línea ecuatorial, se escogió esa altiplanicie, desde donde se pueden ver salir y ponerse las estrellas. Su altura permite, además, que puedan medir la luminosidad del cielo, fines para los cuales los astrónomos holandeses están construyendo dos aparatos, uno para observaciones fotográficas y el otro para el registro fotoeléctrico de la intensidad de la luminosidad del cielo. "Esto nos informará, explica el señor G. van Herk, acerca de las partículas pequeñísimas que rodean el sol y que se extienden mucho más allá de la órbita de la Tierra. No habrá peligro de que algún alumbrado público interfiera en dichas mediciones. El lugar habitado más cercano a nuestro observatorio selvático, dista 45 millas. Nuestra mayor dificultad será el suministro de agua."

La empresa es ayudada por la Academia de Ciencias de Estados Unidos, por la Unión Internacional Astronómica, etc.

CRÓNICA DE HOLANDA. N° 29. Información para la América Latina. En México: Liverpool 51.—(Núm. Abril 1947).—Al Departamento de Bibliotecas.

COMITE PRO CENTENARIO DEL MAESTRO JUSTO SIERRA

CONVOCATORIA

Para celebrar dignamente el Primer Centenario del natalicio del ilustre maestro don Justo Sierra Méndez, este Comité, auspiciado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, licenciado don Eduardo J. Lavalle Urbina, ha dispuesto celebrar en esta ciudad un torneo literario la noche del día 26 de enero de 1948, fecha de tan gloriosa conmemoración; y al efecto y por medio de la Junta Directiva y de la Comisión Organizadora que suscribe la presente, convoca a todos los escritores mexicanos o extranjeros residentes en la República o fuera de ella a dicho certamen, el cual se celebrará con sujeción a los temas y bases que a continuación se expresan:

TEMAS

1. Poesía lírica en elogio del maestro Justo Sierra. A ésta corresponderá el premio de cinco mil pesos ofrecido por el señor Presidente de la República, licenciado don Miguel Alemán, la flor natural y la prerrogativa de elegir la reina de la fiesta.

2. Biografía del preclaro campechano, maestro Justo Sierra, con extensión mínima de cien páginas, tamaño carta, escrita a máquina a doble espacio y por una sola cara. A este trabajo le corresponderá el premio de cinco mil pesos ofrecido por el C. Secretario de Educación Pública, licenciado don Manuel Gual Vidal.

3. Juicio crítico de la obra del maestro Justo Sierra, desde el punto de vista de su influencia moral y social en la evolución política de México. Igual extensión mínima y demás condiciones señaladas para el tema anterior. Le corresponderá el premio de cinco mil pesos ofrecido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Eduardo J. Lavalle Urbina.

BASES

I. El concurso quedará abierto desde la fecha de la presente convocatoria y se cerrará el día 30 de noviembre del año en curso.

II. La correspondencia se dirigirá al señor licenciado don José María Pacheco, titular de la Notaría Pública Núm. 50, con despacho en el Núm. 69, sexto piso, de la avenida Francisco I. Madero, en la ciudad de México, D. F., debiéndose asentar en el sobre que se trata de trabajos para dichos juegos florales.

III. Los aspirantes deberán remitir sus trabajos en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá la composición firmada con un lema o seudónimo y dentro del otro irá un pliego con el nombre completo y dirección exacta del autor; en el exterior del segundo sobre irá escrito el lema o seudónimo adoptado en la composición.

IV. El día primero de diciembre entrante, el señor Notario licenciado Pacheco, en presencia de la Comisión encargada de la organización de estos Juegos Florales, o de la representación que la misma designe y de los jurados respectivos, procederá a abrir los sobres que contengan los diversos trabajos, mismos que entregará a los jurados correspondientes. Las mismas personas deberán reunirse el día 20, emitiendo, los últimos, su fallo por escrito con la amplitud de consideraciones que estimen pertinente, a efecto de proceder, acto seguido, a abrir las plicas que contengan los nombres de las personas premiadas. El Notario deberá remitir copia de ambas actuaciones, a la mayor brevedad posible, al Presidente del Comité, calle 12, núm. 159, Campeche, Cam., quien será el único facultado para dar a conocer públicamente los resultados del concurso.

V. Si no fuere dable al poeta premiado con la flor natural acudir al certamen, podrá delegar en persona de su agrado la facultad de elegir la reina de la fiesta. En caso de que la persona premiada no concurra al certamen ni haga la delegación indicada antes del 25 del expresado diciembre, la Comisión encargada de esta justa elegirá la reina.

VI. Los trabajos deberán ser inéditos y escritos en castellano, quedando a juicio de los jurados calificadores conceder accésit a los trabajos que sigan en mérito a las composiciones premiadas.

VII. Las composiciones en verso serán leídas en el certamen por los autores de ellas o por las personas que los representen, y lo serán igualmente las composiciones en prosa si la comisión organizadora de esta justa lo determinare así, en virtud de la extensión de ellas.

VIII. Para integrar los jurados calificadores, en cada tema, han sido designadas distinguidas personalidades cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

IX. La entrega de premios se hará en la ciudad y puerto de Campeche, en velada solemne, la noche del 26 de enero de 1948, fecha en que se ajusta el Primer Centenario del natalicio del inolvidable maestro Justo Sierra.

X. Todos los trabajos premiados en este Concurso serán de propiedad del Comité para su más amplia publicación, sin que nadie pueda antes editarlos.

XI. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos inapelablemente por la Comisión de Juegos Florales que suscribe.

Campeche, Cam., a 1° de febrero de 1947

Presidente del Comité,

LIC. RAFAEL PERERA CASTELLOT

Secretario,

LIC. JOSÉ T. LANZ GUTIÉRREZ

Secretario,

LIC. MANUEL LALLAVE BARRET

COMISION DE JUEGOS FLORALES:

Prof. Septimio Pérez Palacios, Srta. Lic. María Lavalle Urbina,
Prof. Rafael Alcalá Dondé